

www.lareina.cl
MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARÍA MUNICIPAL
COSOC

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°4 DEL CONSEJO COMUNAL DE
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA REINA
CELEBRADA EL DÍA MARTES 26 DE JULIO 2016
DESDE LAS 19:19 HORAS HASTA LAS 21:02 HORAS**

Presidencia de Don Raúl Donckaster Fernández, Alcalde.

Asistencia de la señora María Antonieta Garrido Calabresse, Junta de Vecinos N° 11 “Manuel Oyarzun Palominos”; señor Jaime Antonio Ramírez Aravena, Junta de Vecinos N°5 “San Carlos Tobalaba”; señora Ana Luisa Muñoz Crisóstomo, Junta de Vecinos N°13 “Reyes de La Reina”; señora Marianella Juliana Bogetti Castañón, “Club Artístico y Cultural Crisol”; señora Ofelia Bosch Ortuzar, Club del Adulto Mayor “Tercera Juventud”; señora Aurora Pinilla, Centro de Madres Villa La Reina; señor Eduardo Eugenio Yáñez Mallegas, “Reininos Unidos”; señora Glenda Virginia Duran Caro, Fundación Eres; señor Roberto Zúñiga Belauzarán, Cámara de Comercio de La Reina.

Asisten además el señor Juan Echeverría Cabrera Secretario Municipal; señor Cristian Martínez, Director de Administración y Finanzas, señor Felipe Gallegos Reino, Director de Secplan, señora Erika Canales, Encargada Unidad de Difusión, Dideco.

La señora Claudia Andrea Piraces González, Junta de Vecinos N°6 “Larraín – Simón Bolívar”; señora María Alicia Arratia Mahuzier, Junta de Vecinos N° 7 “Gabriela Mistral”; señora Gaby Mlynarz Lewit, Coordinadora Vecinal La Reina; señor Juan Pablo Marchant Corvalán, Chile Joven; señora Elena Tiozzo – Lyon Peña, Voluntariado de Salud para el Adulto Mayor Vulnerable de la Comuna de La Reina; señora Sara Scharager Massaro, Club de Leones de La Reina, excusaron su inasistencia.

TABLA

1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°3, de 31 de Mayo de 2016.
2. Presentación del Director de Administración y Finanzas, acerca del Comportamiento Presupuestario año 2015.
3. Programa celebración de los 50 años de Villa La Reina.
4. Actividades que se desarrollarán en la celebración del mes de Septiembre 2016.
5. Cuentas.

El señor Alcalde, saluda a las señoras y señores Consejeros presentes, siendo las 19:19 horas abre la Sesión Ordinaria N° 4 del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Reina.

Agradece a todos por su presencia en esta nueva sesión de Cosoc.

El señor Alcalde pasa al primer punto de Tabla.

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°3, DE 31 DE MAYO DE 2016.

El señor Alcalde, señala que, el primer punto de tabla se refiere a la aprobación del Acta Sesión Ordinaria N° 3, de fecha 31 de Marzo de 2016 que se les hizo llegar oportunamente. Pregunta a las señoras y señores Consejeros si hay observaciones o comentarios al respecto.

La señora Ana Muñoz, Presidenta Junta de Vecinos N°13 " Reyes de la Reina" señala que, no tiene acta.

La señora María Antonieta Garrido, Presidenta Junta de Vecinos N°11, señala que, no tiene correo.

El señor Alcalde, pregunta, si se le hizo llegar a la casa o algo así.

La señora Ana Muñoz, Presidenta Junta de Vecinos N°13 " Reyes de la Reina" responde que, no.

El señor Juan Echeverría, señala que, se verá esa situación.

El señor Alcalde, señala que, no sabía de esa situación así que se va a corregir y ya que no lo vio a través del correo electrónico se le va a hacer llegar materialmente el documento. Sin perjuicio de eso pregunta a las señoras y señores Consejeros si están en condiciones de aprobar el acta que se otorgó respecto de la sesión anterior. Pregunta a la señora Ana Muñoz si está de acuerdo al respecto.

La señora Ana Muñoz, Presidenta Junta de Vecinos N°13 " Reyes de la Reina" responde que, sí.

El señor Alcalde, pregunta a las señoras y señores

ACUERDO N° 31, de 26 de Julio de 2016

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, COSOC, por la unanimidad de sus Consejeros presentes en la sala, acuerda aprobar la siguiente Acta:

Acta Sesión Ordinaria N° 3, de fecha 31 de Mayo de 2016

El presente Acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: señora María Antonieta Garrido Calabresse, Junta de Vecinos N° 11 “Manuel Oyarzun Palominos”; aprueba, señor Jaime Antonio Ramírez Aravena, Junta de Vecinos N°5 “San Carlos Tobalaba”; aprueba, señora Ana Luisa Muñoz Crisóstomo, Junta de Vecinos N°13 “Reyes de La Reina”; aprueba, señora Marianella Juliana Bogetti Castañón, “Club Artístico y Cultural Crisol”; aprueba, señora Ofelia Bosch Ortuzar, Club del Adulto Mayor “Tercera Juventud”; aprueba, señora Aurora Pinilla, Centro de Madres Villa La Reina; aprueba, señor Eduardo Eugenio Yáñez Mallegas, ”Reininos Unidos”; aprueba, señor Roberto Zúñiga Belauzarán, Cámara de Comercio de La Reina, aprueba y el señor Raúl Donckaster Fernández, aprueba.

El señor Alcalde pasa al segundo punto de Tabla.

2. PRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, ACERCA DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2015.

El señor Alcalde, señala que, el segundo punto de la tabla, está relacionado con una situación que el mismo Consejo pidió en la sesión pasada, que es una exposición del Director de Administración y Finanzas respecto del presupuesto y ejecución del año 2015. Por lo tanto, cede la palabra al señor Cristián Martínez. Pide por favor a las señoras y señores Consejeros que al término de la intervención realicen todas las preguntas y observaciones que tuvieran.

El señor Cristián Martínez, saluda a los presentes. Señala que, le pidieron una presentación lo más breve y simple para poder entender cómo fue el comportamiento presupuestario del año 2015. En ese marco la presentación se va a dividir desde los Ingresos, los Gastos y se va a cerrar después con un resumen de la presentación.

Ejecución Presupuestaria 2015

M\$ 26.167.420.- ese es el monto que es igual tanto para el Ingreso como para el Gasto, que es una condición “sine qua non” para efectos normativos del Municipio. El Ingreso percibido vale decir, lo que la Municipalidad realmente ingresó al 31 de Diciembre por concepto de Diversos Ingresos fue de **M\$ 23.704.518.-** lo que lleva a un cumplimiento de un **91 % de lo presupuestado.**

Ingresos al 31-12-2015

INGRESOS PERCIBIDOS	23.704.518	M\$	% respecto a total percibido
PATENTES MUNICIPALES		1.923.105	8%
DERECHOS DE ASEO		1.498.233	6%
OTROS DERECHOS, URBANIZACION Y CONSTRUCCION, PROPAGANDA, BNUP, DERECHOS DE EXPLOTACION, INGRESOS DE OPERACIÓN, FONDOS DE TERCEROS		2.169.088	9%
PERMISOS DE CIRCULACION		5.051.364	21%
LICENCIAS DE CONDUCIR		291.251	1%
PARTICIPACION EN EL IMPUESTO TERRITORIAL		6.139.912	26%
TRANSFERENCIAS		3.708.765	16%
RENTAS DE LA PROPIEDAD (ARRIENDOS)		348.674	1%
OTROS INGRESOS CORRIENTES (RECUPERACION LICENCIAS MEDICAS, MULTAS)		975.530	4%
FONDO COMUN MUNICIPAL		1.086.587	5%
RECUPERACION MOROSIDAD AÑOS ANTERIORES		138.575	1%
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL (PMU, PMG)		373.434	2%

Menciona que, lo que está expuesto en el cuadro es un detalle de los Ingresos que el Municipio percibe y cree que es importante que conozcan cuáles son los principales Ingresos. Como se ve que en el caso de Impuesto Territorial que está marcando con otro color, equivale a un monto de **M\$ 6.139.912.-** Lo que equivale al 26 % del Presupuesto Total vale decir, que la fuente principal de Ingresos del Municipio es el pago de Contribuciones. Les recuerda que en caso del Impuesto Territorial o Pago de Contribuciones el Municipio percibe el 40 % de este monto, el 60 % queda en el Gobierno Central.

Señala que, haciendo un breve recorrido de cada uno de las Cuentas particularmente en Patentes Municipales, el Ingreso que se percibió (habla en pasado ya que estamos en el año 2016) fue de **M\$ 1.923.105.-** por conceptos de patentes comerciales, y se habla de todo tipo de patentes, industriales, comerciales, patentes de alcohol, kioscos, etc. En Derechos de Aseo se percibió **M\$ 1.498.233.-** en Otros Derechos tales como Derechos de Obra, Propaganda, Bienes de uso público, Derechos de explotación, Fondos de terceros que son platas que llegan por temas de Partes se tuvo un comportamiento de **M\$ 2.169.088**

El señor Alcalde, agrega que, es menos de un tercio.

El señor Cristián Martínez, continúa señalando que, con menos de un 30% del Total de Ingresos por concepto de Permisos de Circulación. Lo que se ve en Marzo cuando se colocan container en distintos puntos de la comuna, una parte que es un tercio de ese valor queda en arcas municipales y el resto se va a un fondo que se llama Fondo Común Municipal. El sentido que tiene este Fondo Municipal es básicamente ser un fondo estabilizador o fondo solidario para las comunas más pobres que no tienen el parque automotriz o las fuentes de Ingreso que tiene esta comuna, entonces solidariamente se aporta una parte de esos ingresos a esas comunas a lo largo del país y se hace a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional que realiza esa distribución a la totalidad de las comunas.

Gastos al 31-12-2015

Indica que, desde el punto de vista del Gasto también al 31 de Diciembre de 2015, se tiene el mismo Presupuesto de **M\$ 26.167.420.-** Respecto a eso va a explicar un concepto que puede parecer un poco más técnico pero, que espera que sea simple de entender y es el Gasto Devengado. Ese Gasto Devengado fue de **M\$ 24.357.823.-** quiere decir que en el total del Gasto que realizó el Municipio el proveedor en ese caso entregó una factura entonces, al momento de recibir la factura ahí se devenga y se genera el principio contable de devengar que en el fondo es reconocer ese gasto y por lo tanto, queda reflejado en los balances y en los estados de resultado del Municipio.

Menciona que, una cosa es lo que están cobrando es decir todas las facturas que están y que se tienen que cumplir como compromiso de pago y después viene el gasto pagado, es decir lo que realmente se pago como Municipio al 31 de Diciembre del año 2015 y lo se pagó a esa fecha fue **M\$ 23.572.196.-** que es un **93 % del Presupuesto** respecto al Presupuesto Devengado. Por lo tanto, queda una Deuda Flotante que es de alguna forma lo que llegó de todas las facturas que sería el Devengado que no se alcanzó a pagar por diversas razones. Muchas veces no se alcanza a pagar porque si recuerdan, si se corta al 31 de Diciembre hay contratos que ni siquiera llegan sus facturas en esa fecha ya que las facturas llegan al mes siguiente.

Señala que, aunque tuviera la plata difícilmente se pueden pagar contratos cuyas facturas van a llegar los días 5 - 6 - 10 de Enero. Por ejemplo, Las Condes que es

Gastos al 31-12-2015

GASTOS REALIZADOS	24.357.823	M\$	% respecto a gasto realizado
GASTOS EN PERSONAL		5.374.282	22%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		5.285.738	22%
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		166.282	0,7%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES(Educación:MMS2.190;Salud:MMS4.388; Organizaciones comunitarias y otras corporaciones MMS1.267;FCM:MMS3.156; Multas MMS540)		11.420.414	47%
OTROS GASTOS CORRIENTES(Dev. Y compensación de daños a terceros)		104.807	0,4%
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		43.780	0,2%
INICIATIVAS DE INVERSION FONDOS EXTERNOS		291.397	1,2%
INICIATIVAS DE INVERSION FONDOS MUNICIPALES		134.130	0,6%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL(Serviu proyecto Las Perdices:MMS230; Pav. Partcipativos:MMS41)		271.127	1,1%
LEASEBACK		427.459	1,8%
DEUDA FLOTANTE AÑO ANTERIOR		838.407	3,4%

Indica que, el cuadro es el resumen de los gastos tal como el mismo ejemplo que hizo respecto a los Ingresos. Básicamente va a partir por lo más importante o por lo más grande desde el punto de vista del monto que equivale a las Transferencias. Las Transferencias fueron de **M\$ 11.420.414.-** y equivalen al **47 % del Presupuesto.**

El señor Alcalde, agrega que, la mitad de las Transferencias se entregan a las Corporaciones y a las Organizaciones.

El señor Cristian Martínez, continúa señalando que, entendiendo que las Transferencias en algunos casos son platas que vienen del Gobierno Central, pasan por el Municipio y se traspasan a terceros, en este caso por ejemplo a Educación, Salud, como también a las Organizaciones Comunitarias, al Fondo Común Municipal que es el fondo solidario que se mencionó anteriormente, el Municipio recibió del orden de 900 millones de pesos del Fondo Común pero se aporta 3.000 millones de pesos al Fondo Común Municipal es decir el Municipio de La Reina es aportante al Fondo Común Municipal.

Indica que, hay Municipios que al revés es decir viven del Fondo Común Municipal porque su principal ingreso es del Fondo Común Municipal. Los otros dos significativos gastos que se tienen son Gastos de Personal que equivale al 22 % de **M\$ 5.374.282 millones.-** y Bienes y Servicios de Consumo que fue **M\$ 5.285.738.-** donde están considerados prácticamente todos los contratos.

veces la gente no sabe que las luminarias que se ven en las calles las paga el Municipio entonces, todo eso está considerado dentro del Ítem Bienes y Servicios de Consumo.

Estado contratos al 31-12-2015

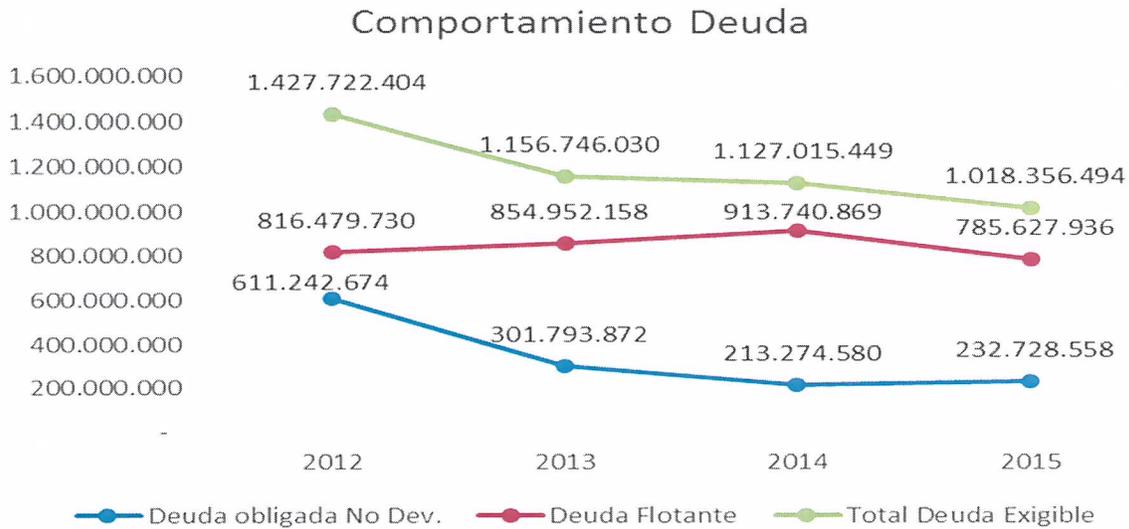
Nombre proveedor con contrato	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	2015	2015	2015	2015
K.D.M.		PAGADO	38.000.000	38.000.000
DEMARCO			PAGADO	9.000.000
DIMENSION RECOLECCION BASURA			PAGADO	52.000.000
CHILECTRA SA			PAGADO	47.000.000
VILLEGAS E HIJOS (CHILECTRA 2			PAGADO	11.000.000
GALFANO Y CIA MATENCION ARBOLADOS		PAGADO	9.000.000	9.000.000
SOLO VERDE		PAGADO	52.000.000	52.000.000
CONJUNTO LA QUINTRALA				PAGADO
AUTER SA			PAGADO	8.000.000
SERVIPLOT ,, MANTENCION SEÑALETICAS C		PAGADO	5.600.000	5.600.000
VIGATEC reloj control				PAGADO
TECHNOSYSTEM ARRIENDO COMPUTADORES			PAGADO	2.500.000
MICROSERV GESTION DOCUMENTAL		PAGADO	3.900.000	3.900.000
MICROEMPRESARIOS			PAGADO	31000.000
EMERES			PAGADO	1900.000
STURDERMAN ARRIENDO EQUIPO Y COPIADOS	PAGADO	6.500.000	6.500.000	6.500.000
PROEXILTDA			PAGADO	11.000.000
SAINT ANGELUS LITDA T-M			PAGADO	280.000
TRANSBANK SA			PAGADO	4.600.000
ORSAN				PAGADO
MAPFRE SEGUROS GENERALES S.A				PAGADO
PETRINOVIC Y CIA LTDA			PAGADO	840.000
ADT SECURITY SERVICES				PAGADO
CORP ASISTENCIA JUDICIAL				PAGADO
PATRICIA SEPULVEDA JANRDIN INFANTIL	PAGADO	250.000	250.000	250.000
MARCELA BANNURA JARDIN INFANTIL			PAGADO	250.000
CORREOS DE CHILE			PAGADO	2.000.000
PLASTIC OMNIUM SA			PAGADO	2.000.000
COLECTOR LAS CONDES				PAGADO
CVC COMAO SA GUARDIAS			PAGADO	2.000.000

Menciona que, el cuadro es un resumen de los contratos para tengan un idea de cual es el grupo de contratos que tiene el Municipio en términos de orden de importancia, como KDM, Demarco, Dimensión, Chilectra, todo lo que es mantención de iluminación, arbolado, mantención de semáforos, en fin. Para terminar normalmente en los Municipios cuando se ve y se revisa el tema financiero y se termina discutiendo de la deuda, cómo fue, etc., muchas veces la deuda define si fue una buena o mala gestión financiera de un periodo en particular.

Comportamiento deuda

Señala que la deuda tiene varias aristas respecto a cómo se descomponen y cómo

Comportamiento y distribución de la deuda							
Año	2012	2013	%	2014	%	2015	%
Deuda obligada No Dev.	611.242.674	301.793.872	-51%	213.274.580	-29,3%	232.728.558	9%
Deuda Flotante	816.479.730	854.952.158	5%	913.740.869	6,9%	785.627.936	-14%
Total Deuda Exigible	1.427.722.404	1.156.746.030	-19%	1.127.015.449	-2,6%	1.018.356.494	-10%



Indica que, se descompone con la Deuda Obligada vale decir, los compromisos que el Municipio adquirió pero que el proveedor por alguna razón no alcanzó a facturar pero el gasto si se realizó, eso sería la figura del Obligado y por otra parte está la figura de la Deuda Flotante, que es que el proveedor entregue la factura y no se le pague, eso sería el estado devengado no pagado, eso se entiende por Deuda Flotante. Normalmente a los Municipios los evalúa la opinión pública ya sea en reportajes o en artículos del diario respecto a la Deuda Flotante. Pero para tranquilidad de este Consejo el Municipio de La Reina siempre ha tomado y tenido la práctica que todos los Municipios debieran tener que es reconocer todos los Gastos.

Menciona que, porque una manera de engañar al sistema es sacar una parte del Gasto y no reconocerlo entonces, la deuda es menor pero este Municipio siempre ha tenido la práctica que debe ser siempre y es que todos los gastos están reconocidos, aquí no hay ningún gasto en un cajón, no hay gastos reservados, está todo reflejado en la contabilidad del Municipio y eso se informa posteriormente a la Contraloría General de la República y después el Municipio es revisado por esta misma institución que valida todo en terreno.

Señala que, en ese contexto pueden ver que aquí lo importante pese a que las

disminución es decir, a la baja de \$1.427.772.404.- a \$ 1.018.356.494.-. En el grafico pueden ver en las figuras de cómo va cayendo esa deuda. Lo que de alguna manera da la tranquilidad de que el Municipio desde el punto de vista financiero está en buenas condiciones y con las finanzas sanas. Siempre ha dicho que esta es una comuna pobre pero lamentablemente a la gente cree que es rica y en el fondo no hay peor figura que la consideren rica siendo que no es así.

Indica que, eso afecta al Municipio obviamente con el Gobierno Central que muchas veces tiende a dar más recursos a comunas más pobres, en fin. La razón es porque la comuna no tiene altura, principalmente las fuentes de ingresos se generan a través de edificios, ese es un tema que aquí ya está muy conversado y discutido y la comunidad tomó la opción que no quiere alturas.

El señor Alcalde, agrega que, es especialmente significativo este dato que en el año 2012 la deuda que se tenía era de \$ 1. 427.772.404 pesos y la deuda que se tenía a fines del año 2015 era de \$ 1. 018.356.494 pesos o sea, la disminución es del 30 %, la disminución de la Deuda en la Comuna de La Reina en cuatro años. Entonces, eso habla muy bien de la gestión que se ha hecho donde ha tenido un protagonismo principal claramente el señor Cristián Martínez.

El señor Cristian Martínez, continúa señalando que, el comportamiento de la deuda es un poco hilar más fino, la deuda también es un poco con el sentido de dar la señal al Consejo que no sólo se muestra la cifra global, sino que también es importante entrar en el detalle de la deuda porque es importante también que lo sepan.

Comportamiento y Composición de la Deuda

Detalle de Deuda obligada No Devengada 2015	
Proyectos Externos (PMU)	58.891.894
Proy.Fondos Municipales	80.403.684
Proy.Fondos PMG	41.433.107
Operación normal (dic)	51.999.873
Total Ob. No deveng.	232.728.558

Detalle Deuda flotante 2015	
Deuda flotante proyecto	

Indica que, porque se tiende a pensar que lo que se debe es porque no se tenía la plata para pagar pero aquí se ven que algunos casos como por ejemplo, Proyectos Externos PMU por casi 59 millones de pesos, Proyectos de Fondos de Mejoramiento de Gestión de PMG, son recursos que vienen del Gobierno Central es decir, son platas que vienen desde afuera. Entonces de una deuda que aparece de 232 millones de pesos y fracción, si se hace un análisis más fino ya habría que descontar los casi 59 millones de pesos de los PMU y los 41 millones de pesos Y fracción de los PMG porque eso “no es culpa del Municipio” porque son platas que vienen de afuera y si no se pagaron fue porque no llegó la factura, no fue porque no estaba la plata.

Indica que, entonces es importante entenderlo y respecto a la Deuda Flotante lo mismo, se tiene una Deuda Flotante de proyectos externos de 111 millones de pesos y fracción que son platas también ingresaron al Municipio por proyectos concursados y ganados. Lo que ocurrió es que al 31 de Diciembre del 2015 por diversas razones el contratista que arregló una calle no entregó la factura, le faltaron detalles de terminación de la obra, por lo tanto no se pagó, en fin. Y se pagó el día 5 de Enero del 2016 y quedó reflejado en la deuda. Entonces siempre cuando como Consejo revisen esto de la Deuda siempre hay que hacerlo con tranquilidad y con ese nivel de detalle para poder entender cómo se descompone dicha Deuda.

Menciona que, al 31 de Diciembre del 2015 el Municipio quedó con una **Deuda Flotante total de \$ 785.627.936.-** (tal como se muestra en el último cuadro), que para todos los efectos se debieran descontar los \$ 111.667.351.- que son platas que vienen de afuera. Para terminar y esperando que se haya entendido la exposición indica que, el Municipio se encuentran desde el punto de vista financiero, solvente y se tiende por política a pagar a lo más a 60 días a los proveedores y se trata en la medida de lo posible que los proveedores pequeños o pequeñas empresas que prestan servicios al Municipio, cumplir con el compromiso de pago a 30 días lo que deja a este Municipio en una buena posición considerando el resto de las Municipalidades.

Señala que, no hay incumplimientos de contratos, las imposiciones de todos los funcionarios municipales están pagadas al día, no hay ningún boletín comercial con incumplimiento, por morosidad o por otras cosas. Entonces no sobra la plata, hay que optimizar los recursos, se podrían hacer muchas más cosas pero no hay más plata y sí los recursos están administrados de manera responsable.

La señora María Antonieta Garrido, Presidenta Junta de Vecinos N° 11 pregunta si en esas platas está la deuda del colector y si se está pagando todavía.

El señor Cristián Martínez, responde que, así es. En todo esto está considerado tanto la deuda del colector, que es una deuda histórica que se tiene con Las Condes donde se hizo un convenio de pago hace varios años atrás y se está cumpliendo a cabalidad dicho compromiso de pago, como también el Leaseback que esta ad portas de término porque se están pagando las últimas cuotas que se pagan 4 veces en el año de forma sagrada al Banco Estado sin inconvenientes. Todo eso está reflejado en los informes entregados.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Ana Muñoz.

La señora Ana Muñoz, Presidenta Junta de Vecinos N° 13 “Reyes de La Reina” señala que, no sabe si va a pecar de ignorante pero quisiera saber algo porque estos días vio un reportaje en la televisión donde aparece que las Municipalidades a los Concejales les pagan los gastos al extranjero. Pregunta si dentro de esos gastos están incluidas estas platas.

En segundo lugar señala que, la otra cosa que le parece muy mal si es así, es que los Concejales vayan a otros países con la plata de todos porque personalmente ha estado presente en muchas sesiones de Concejo Municipal y nunca han dado una visión de que fueron, qué sacaron en limpio y poner en práctica los conocimientos que ellos adquirieron en esas salidas que tienen. En su opinión sería muy feo lo que están haciendo porque nunca aplican los conocimientos que traen de afuera o sea, es un paseo.

El señor Alcalde, responde que, va a reiterar lo que dijo el señor Cristián Martínez y es que todos los gastos que se hacen como Municipio están expresados en las cuentas. Efectivamente ha habido algunos Concejales que han viajado y este Alcalde también ha viajado a París a un Consejo que fue de 3 o 4 días, los viajes están expuestos claramente en los gastos y todo lo que eso significó también está expresado en el balance.

Indica que, por lo menos en su caso a la vuelta de ese viaje hizo una rendición en sesión de Concejo Municipal que consta en las actas donde narra de qué se trató, cuál fue la actuación y claramente hay algunas situaciones que han sido de bastante beneficio para la comuna. Varios Concejales también han hecho en el

gasto en ese viaje.

La señora Ana Muñoz, Presidenta Junta de Vecinos N° 13 “Reyes de La Reina” continúa señalando que, cuando les dan una subvención para las organizaciones, los dirigentes tienen que presentar boletas, facturas, fotos eso y lo otro y nunca ha visto que un Concejal haga una exposición de lo que ha hecho, dónde ha ido y qué es lo que ha gastado. Porque lo considera (y no lo está diciendo por el señor Alcalde) una frescura porque, estuvo viendo la televisión, salen con gastos pagados y están en Cuba, en Hawái, guatita al sol y no ha visto que ellos den el ejemplo al decir que estuvieron fuera, que hicieron tal cosa y que den un informe no precisamente al Cosoc aunque debería ser sino que a las autoridades. Entonces por qué tanta exigencia a los chicos y para los grandes no.

El señor Alcalde, responde que, los Concejales viajan con un viático que se les da y eso es el único recurso que les entrega el Municipio, además de la inscripción en el curso y los pasajes. Pero ellos no reciben fondos para rendir porque ellos se les paga un viático de acuerdo a donde van.

La señora Ana Muñoz, Presidenta Junta de Vecinos N° 13 “Reyes de La Reina” continúa señalando que, pero son personas que tiene sueldo pues señor Alcalde.

El señor Alcalde, responde que, sí lo tiene claro pero en cuanto al asunto de las platas, en donde está la responsabilidad Municipal eso se hace, está cumplido y se han entregado los recursos que correspondían, ni un peso más. Ahora la rendición o no de cuentas que entregue o lo haga público o no cualquier Concejal ya es un tema que no está dentro de las atribuciones que tiene el Municipio de exigir. Cada uno tomará las decisiones, podrá exigir a tal o cual Concejal que le informen respecto del viaje que hizo a tal parte, pero hasta ahí se puede llegar.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Marianella Bogetti.

La señora Marianella Bogetti, “Club Artístico y Cultural Crisol” señala que, es una de las personas que cree que debiera existir la transparencia así como la dan en estas condiciones, cree que todas las organizaciones de todo tipo ya sea de Juntas Vecinales, Uniones Comunales y todas las demás, tal como dice la señora Ana Muñoz, ellos rinden sus boletas como todos y ese sería bueno que como dirigentes también se diera una cuenta

porque no se puede exigir si no se hace eso también.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Aurora Pinilla.

La señora Aurora Pinilla, Presidenta Centro de Madres Villa La Reina señala que, le va a contestar a la señora un poquitito porque como organizaciones se da cuenta al Municipio, se da cuenta a lo Contraloría con las facturas, boletas, con fotos como decía la señora Ana Muñoz, con todo y no se queda un peso ni siquiera para ir en ayuda directa de una socia. Hay que basarse en el proyecto que se presentó y de ahí no se puede salir, porque si se pide y no alcanza por ejemplo, se pide un 1 millón y tanto de pesos para un viaje de 45 personas y no alcanza el presupuesto que otorgó la subvención entonces, hay que poner con esfuerzo de cada uno el valor de los pasajes.

Indica que, esas cuentas se dan a la Contraloría de la Municipalidad y cree que están todas la organizaciones transparentes al menos en su Centro de Madres es así, son transparentes siempre y nunca ha tenido problemas ni siquiera de atrasos en las cuenta. Con respecto a lo que decía la señora Ana de los Concejales, quiere hacer una sugerencia como ha visto en el diario de la comuna que las Concejales ponen sus trabajos o fotos porque si fueron a un viaje no ponen que fueron favorecidos con un viaje o con una reunión a Chuchunco, de qué se trató para que todos lo lean y así no habría problemas que nadie sabe si salieron o no salieron, es una sugerencia. Por otro lado quiere preguntar si la plata flotante es recuperable es decir, eso que todavía no se cobró o que no le llegó, si eso es como un haber para la Municipalidad.

El señor Alcalde, responde que, no es al revés y para los efectos de seguir con el mismo concepto casi náutico esa es Deuda Flotante que después se hunde cuando llega el momento y hay que pagarla.

La señora Aurora Pinilla, Presidenta Centro de Madres Villa La Reina continúa señalando que, está contenta porque habían pedido la explicación de la situación presupuestaria y le agradece al Municipio que haya respondido y explicado mejor las cosas.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Roberto Zúñiga.

El señor Roberto Zúñiga, Cámara de Comercio de La Reina señala que, referente al punto que mencionó la señora Ana Muñoz, no es

Alcalde sino que hay que hacerlo pero no sabe que informes se dan. Referente a lo que ha expuesto el señor Cristián Martínez, le parece muy bueno porque aclara la situación de la entrega del balance, porque la minoría lo entiende cuando se entrega y esta aclaración es muy buena. Cree que, debiera enviarse por correo a todos los Consejeros y aquellos que no tienen enviarles una copia escrita contando toda la situación presupuestaria o financiera que se acaba de explicar.

El señor Alcalde, señala que, agradece al señor Cristian Martínez por la presentación y le pide que por favor no se vaya todavía porque está pendiente el pronunciamiento del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil respecto de la Cuenta Pública que se dio. El Cosoc señaló en la última sesión que la aprobaba, que le parecía bien pero que querían una mayor precisión en cuanto a los temas contables, financieros y de balance, eso se ha hecho y por lo que han dicho se encuentran satisfechos. En esas condiciones confirma que si dan por aprobada la Cuenta Pública que entregó este Alcalde en el mes de Abril, que se les expuso y que conocen a cabalidad por unanimidad. Agradece nuevamente al señor Martínez por la presentación.

El señor Alcalde pasa al tercer punto de Tabla.

3. PROGRAMA CELEBRACIÓN DE LOS 50 AÑOS DE VILLA LA REINA.

El señor Alcalde, señala que, al tercer punto de tabla, se refiere a que este año se celebran los 50 años de existencia de Villa La Reina, en esas condiciones el Municipio, con los vecinos de La Reina, de la Villa y con las Organizaciones Sociales de la Villa están organizando una serie de actividades que se van hacer durante todo un mes de celebración. También se está organizando con la gente del “Quiero mi barrio” y todas las cosas que están funcionando en Villa La Reina actualmente. Para esos efectos cede la palabra al señor Felipe Gallegos, Director de la Secretaría de Planificación quien se referirá al tema.

El señor Felipe Gallegos, saluda a los presentes. Señala que, va a hacer una exposición breve respecto al aniversario de Villa La Reina que al Municipio y al señor Alcalde tiene muy contento, porque es un trabajo coordinado con todas las Direcciones Municipales, tanto Relaciones Públicas, Dideco, Secplan y con el programa “Quiero mi Barrio” que está inserto dentro de Villa La Reina, a través de la Seremi de Vivienda y Urbanismo en una alianza con el Municipio. Estas actividades de aniversario se realizarán durante todo el mes de Agosto de este año y se van a focalizar en varias actividades que se están ya

Directiva del CVD y además se está trabajando en coordinación con todas las Organizaciones Sociales de la Villa, tanto deportivas como culturales, sociales, Centro de Madres y Juntas de vecinos. Por lo tanto, ha sido un trabajo bastante arduo pero da mucho gusto presentar la planificación donde se está ocupando la Villa completa. El objetivo es más allá del “Quiero mi Barrio” que solamente trabaja a nivel del polígono pero como este, es un trabajo participativo y asociativo por toda la Municipalidad se quiere extender más allá del polígono del “Quiero mi Barrio” porque esto es un aniversario de todas las comunidades que han ido evolucionando a través del tiempo, que tienen distintos orígenes en su data y además el Municipio trabaja en todas ellas.

Hitos Aniversario Villa La Reina 50 Años

Menciona que, lo primero fue una reunión que se hizo en Alcaldía a los fundadores originarios de Villa La Reina, el día 17 de Junio donde se les presentó la primera idea de hacer este aniversario porque cumplen los 50 años. En esa reunión se vio con ellos cuáles eran las actividades más representativas y qué podía ser de gusto de toda la comunidad, lo primero fue:

Inauguración Festival de la Voz - 5 de Agosto

Instancia que ya está en la página web y en todas las líneas de difusión a nivel del Programa Barrio. Las inscripciones se cerraron el día domingo, viene una preselección ahora el día 2 de agosto y hay 15 personas que están inscritas para participar. Es la primera actividad de importancia masiva.

Cierre Carnaval y Fiesta de cierre – 27 de Agosto

El carnaval y la fiesta se están trabajando con todas las organizaciones para hacer un trabajo cultural, recreativo y expositivo de lo que fue la Villa para todos los fundadores y la comunidad. Será una especie de museo abierto de los tesoros de Villa La Reina, aparte del carnaval y la fiesta de cierre se quiere que toda la gente se sienta partícipe y pueda entregar lo que más le representa y atesora.

Señala que, se va a trabajar en varios ejes: cultural, deportivo, promoción organizacional, de la memoria, identidad, medio ambiente, territorio, seguridad, educación y salud, todos basados en las líneas de acción del Programa “Quiero mi barrio” que además está totalmente incluidos en los ejes de Dideco y de Secplan. Entre otras actividades previas por ejemplo, está el trabajo del hermosteamiento del espacio público del Mercadito en Villa La Reina donde se está postulando a un proyecto de mejoramiento del espacio público que ya está adjudicado.

tanto se necesita dar un nombre verdadero que sea identificado por todos, lo mismo pasa con la plaza Parinacota , ex- Plaza Chilectra para que tenga también un sentido de pertenencia.

Menciona que, por último otra de las actividades previas que se está trabajando y que va a ser también en continuidad es la reparación y la recuperación del Muro de las Manos de Villa La Reina. Es un muro muy importante donde están las manos de los vecinos plasmadas cuando hicieron el trabajo originario de construir las viviendas y que esta deteriorado, tiene una capa de estuco, una capa de pintura y se está trabajando con una artista de recuperación, de todo el muro para poder rescatar lo mejor de la evidencia histórica de la Villa.

El señor Alcalde, agrega que, precisamente eso es lo que se quiere recuperar y el Muro de las Manos que está detrás del Mercadito, donde se quiere construir una réplica del horno de donde se hicieron los ladrillos, no del tamaño de los que se usaron y que todos conocieron. Comenta que, alcanzó a conocer uno que estaba en la Aldea del Encuentro, que es algo tan simbólico de la Villa.

El señor Felipe Gallegos, continúa señalando que, exactamente ese es el objetivo, recrear los hornos de ladrillos que es algo tan representativo de toda Villa La Reina sobre todo, que fue una construcción mano a mano que hicieron los primeros fundadores. Por eso para el Municipio el hito del horno es muy representativo y por eso se quiere llevar a efecto lo más pronto posible

Eje Cultural

Señala que, el eje cultural se compone del Festival de la Voz, Carnaval, Festival de Grupos Folclóricos de Canto y Baile.

Eje Deporte

Indica que, el eje deporte se compone del Campeonato de Rayuela, Campeonato de Baby Fútbol, Campeonato de Fútbol, Campeonato de Dominó y Plazas Vivas que es una instancia que va ir recorriendo distintos espacios públicos para el deporte.

Eje Promoción Organizacional

Menciona que, en el eje promoción organizacional se realizará una Escuela de Dirigentes Sociales para todos lo nuevos actores relevantes y dirigentes que ya están en Villa La Reina.

Jornada de Relatos y Diálogos porque le parece de suma importancia conocer la opinión, ideas, sentimientos y las sensaciones de la comunidad originaria al ser parte de Villa La Reina, por último el hito del horno de ladrillo como bien decía el señor Alcalde, la construcción de murales en el barrio y la reconstrucción del Muro de las Manos.

Eje Identidad

Indica que, en el eje identidad se va a realizar el concurso abierto para rebautizar los pasajes y la Plaza Parinacota en Tamarugo.

Eje Medioambiente

Menciona que, en el eje medioambiente se va a realizar una capacitación medioambiental en reciclaje, una charla de tenencia responsable de mascotas, una Feria del Trueque y obviamente la Inauguración de los Huertos Urbanos que se están trabajando en Villa La Reina, que es un instancia participativa muy importante e innovadora en el espacio público en este minuto.

Eje Territorio

Señala que, en el eje territorio se va a trabajar la reconversión de espacios deteriorados porque hay áreas que son micros basurales que se quieren rescatar y volver a ser mini plazas para poder usarlas, el mejoramiento del espacio público del Mercadito donde hay que hacer un trabajo significativo y asociativo con los privados en todo el área comercial y hay que hacer un trabajo con ellos para poder darle un carácter único, nuevo a todo el sector y rescatar la identidad que tenían en sus orígenes. También la inauguración de la multicancha de Parinacota.

Eje Seguridad

Indica que, en el eje seguridad se va a realizar una actividad con los jóvenes a nivel de entregar ideas en el marco de Bandas Emergentes, la capacitación de Seguridad Vecinal masiva que va a ver a nivel de Villa La Reina, la formación de Comités de Seguridad Vecinal en todo el sector para multiplicarlos aún más ya que son todo un éxito dentro de la Comuna de La Reina.

Eje Educación

Menciona que, en el eje educación se va a hacer un trabajo con los colegios a nivel de Huertos Educativos o Comités Infantiles de Medioambiente.

Eje Salud

Señala que, en el eje salud se va a llevar a cabo una Feria de Vida Sana, vida

El señor Alcalde ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales.

La señora Ana Muñoz, Presidenta Junta de Vecinos N° 13 “Reyes de La Reina” señala que, hace un tiempo atrás vinieron unos señores de la Universidad Católica al Consejo, a una reunión extraordinaria en la cual mostraron maquetas y cómo se iba a hacer el Mercadito, que lo iban a techar y que iba a conectar eso con esto. Pregunta, si fueron puras palabras porque eso se hizo acá.

En segundo lugar señala que, se pase un poquito para arriba señor Alcalde porqué los 47, 48, 49 y 50 solamente Villa La Reina y en el sector 13 ahí como 14, 15 o 16 poblaciones más, que nunca las ha mencionado, nunca han dicho para la Roberto Valladares, la Oscar Bonilla, Los Torreones se les va a celebrar el aniversario de tres o cinco años. Va a participar ahora en el de Villa La Reina porque está en el CVD pero, mucha gente de arriba no está motivada porque toda la vida le han puesto amor sólo a Villa La Reina. Comenta que, no está en desacuerdo con que lo hagan porque también es hija de un poblador de Villa La Reina pero que se acuerden que arriba existen otras poblaciones.

El señor Alcalde, responde que, sobre el primer punto del proyecto que trajo la Universidad Católica, es un proyecto que al Municipio le encanta pero, claramente no se tienen los recursos todavía para poder acceder a hacer todo el desarrollo que ahí estaba planteado. Si recuerdan ese era un proyecto de tremenda envergadura cuyo costo es varias veces todo lo que es hoy el programa “Quiero mi barrio” y no se tienen los recursos para hacer por ahora una obra de esas características. Una parte se trataba de la intervención que se quiere hacer en el Mercadito y en su entorno, claramente no es lo mismo pero es bien parecido y es la misma idea que presentó la Universidad Católica en ese proyecto.

Indica que, parte significativa de algunas de esas cosas que planteaba la Universidad Católica ya las han realizado, de hecho lo que ellos plantearon respecto a transformar en parques y en paseos a calles Andacollo y Quinchamáli, eso ya está hecho. Les recuerda que ellos hablaban de la “u” que se formaba en calles Andacollo, Quinchamáli y Chapilca, eso es parte de las ideas que tenían, y también está realizado y de mejor manera. En calle Chapilca no se ha podido hacer porque se hizo antes con otros recursos pero claramente se va ir avanzando en eso sin duda alguna.

Menciona que, respecto a las otras poblaciones y los otros comités que existen los

pero, sin perjuicio de la precisión que el concepto Villa La Reina aborda todo, evidentemente una disposición que personalmente tiene como Alcalde es que cuando se llegue a fechas o períodos que sean significativos y emblemáticos no que se cumplan 27 o 34 años, cuando se cumplan 50 años de cualquiera de esas agrupaciones también se va a hacer una celebración, pero no hay ninguna en todo caso que vaya cumplir 50 años antes de 10 años más.

La señora Ana Muñoz, Presidenta de la Junta de Vecinos N° 13 “Reyes de La Reina” señala que, ojalá estén todos vivos.

El señor Alcalde, responde que, van a estar todos vivos. Señala que, ya lleva casi cuatro años de Alcalde y en los períodos anteriores cuando se celebraron los 47, 48, 49 años de Villa La Reina, nunca se hizo una actividad de estas características, sólo se hizo la fiesta del día de la celebración, se bailó, hubo algún conjunto pero no hubo más que eso. Ahora se están cumpliendo 50 años y eso es un hito significativo, importante y por eso cree que es importante hacer una celebración de estas características.

La señora Ana Muñoz, Presidenta de la Junta de Vecinos N° 13 “Reyes de La Reina” continúa señalando que, claro es de esa índole pero que no se queden pegados con Villa La Reina autoconstrucción, porque también hay poblaciones que fueron autoconstrucción donde la gente hizo sus paneles con sus manos y todo eso pero, eso no se ve ni se reconoce.

El señor Alcalde, responde que, lo que pasa es que la separación la conocen muy pocos, personalmente no sabe con precisión cuáles son pero si está en la Villa más o menos sabe cuáles son los sectores pero los límites exactos no los conoce y ni siquiera los villanos saben exactamente cuando pasan de un lado a otro y el resto de la comuna y del país tampoco por decir lo menos. Villa La Reina es desde Las Perdices hasta Laura Rodríguez, eso es para la gente en general.

La señora Aurora Pinilla, Presidenta Centro de Madres Villa La Reina interviene señalando que, Villa La Reina es desde calle Laura Rodríguez que antes tenía otro nombre hasta calle Cordillera, esa es Villa La Reina, 1200 y tantos pobladores ese fue el proyecto de don Fernando Castillo Velasco.

El señor Alcalde, agrega que, eso es sin duda.

La señora Aurora Pinilla, Presidenta Centro de Madres Villa

Moradas todo eso fue mucho después, se fueron tomando esos terrenos y costó mucho. Comenta que, le costó porque peleaban tanto que largaron el agua de Las Perdices para que los niños se enfermaran, tenía que ir a colocarles inyecciones en la noche, alumbraban con unos papeles de diario y se enfermaron los niños de bronconeumonía es decir, es una historia para arriba ajena a Villa La Reina.

Indica que, Villa La Reina fue una autoconstrucción dirigida por los mismos pobladores, todo lo hicieron ellos, pagaron sus casas y sus sitios, el Municipio cooperó muchísimo en comprar el terreno y todo. Se tuvo que pagar las casas al contado fueron 24 mil y tantos escudos y los sitios salieron en esos años 1200 y tantos escudos. Entonces por eso que se llama Villa La Reina desde Laura Rodríguez hasta Cordillera, fueron 1200 y tantos pobladores. Comenta que, su marido fue Presidente de la Federación y sabe del tema porque estuvo metida en eso.

Menciona que, referente al programa “Quiero mi Barrio” escuchó que el polígono es muy chico, tuvieron una reunión con la señora Teresa Ibáñez y solamente pueden pedir arreglo para sus casas las personas que estén dentro de ese polígono pero desgraciadamente son muy poquitas las personas que se favorecen y personalmente queda fuera por lo que quería pedir ayuda para hacer un cortafuego en su casa, el señor Alcalde sabe el peligro que hay en Villa La Reina, no por las casas antiguas, sino que por las mejoras que se han construido. Entonces quería participar para haber tenido un cortafuego en su casa y no tuvo cabida porque no está dentro del polígono. Pregunta sí lo van a agrandar porque si fuera así se alegraría mucho.

El señor Alcalde, responde que, el polígono o ese pedazo es harto más extenso que Villa La Reina de acuerdo a la definición que la misma señora Aurora Pinilla ha dado y aborda más que lo que es propiamente Villa La Reina.

La señora Aurora Pinilla, Presidenta Centro de Madres Villa La Reina interviene señalando que, no es chiquitito.

El señor Alcalde, responde que, es todo lo que está marcado con rojo en la presentación y se le dio esa forma para que precisamente se extendiera y abordará lo más posible. Como se ve llega hasta mucho más arriba de lo que es calle Cordillera por lo tanto, no está restringido Villa La Reina sino que es el perímetro dentro del cual se funciona. Pero lo que se está haciendo ahora respecto a mejoramiento de casas, es uno de los muchos diversos proyectos que se hacen para el mejoramiento de casas. Hasta el momento se ha hecho uno de esos

Serviu o del Gobierno Regional y de todas maneras se va a seguir con eso. Por lo tanto la posibilidad que señala la señora Aurora Pinilla de querer instalar cortafuego en su casa es absolutamente real y posible pero no con los fondos asociados al programa “Quiero mi Barrio”.

Indica que, si no es por ese lado se va a seguir postulando porque la cantidad de grupos y cantidad de viviendas que se han mejorado a través de los procedimientos de mejoramiento de casas, donde se han cambiado ventanas, pisos y baños han sido muchísimos. Entonces ahora hay que alegrarse de haber encontrado otra vía para poder financiar más de esas cosas y en eso se está trabajando. Pero ahora la invitación es a celebrar los 50 años de Villa La Reina, que todos participen en esta fiesta que sin duda va a ser una serie de actividades extraordinariamente bien hechas, con mucha convocatoria donde se quiere que lo pasen bien y que se recuerde no solamente la construcción de la Villa desde Cordillera para abajo como acaba de señalar la señora Aurora Pinilla sino también todos los procesos de llegada de pobladores, de vecinos nuevos a la Comuna de La Reina que se fueron haciendo a través de estos distintos comités que se fueron agregando.

Menciona que, la primera de las actividades es el Festival de La Voz el día 5, así es que están todos invitados a participar y asistir desde las 18:00 hasta las 22:00 horas aproximadamente, varias personas ya están inscritas, el jurado que va a evaluar la competencia que es de muy buen nivel, se va a poder escuchar buena música de los vecinos que van a estar compitiendo, después vienen todas las otras actividades que expuso el señor Felipe Gallegos a quien agradece por la presentación.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Roberto Zúñiga.

El señor Roberto Zúñiga, Cámara de Comercio de La Reina señala que, quiere dar una opinión desde hace mucho tiempo ya que el autor y ejecutor de esa obra, es el querido padre de comuna don Fernando Castillo Velasco, y se echa de menos en el programa porque acaba de ver que el día 15 de Agosto no dice nada y ese día era el cumpleaños de don Fernando. Cree que, a futuro como se nombra siempre el mes de Agosto como Aniversario de Villa La Reina cree que en la fecha de su nacimiento se podría hacer un homenaje póstumo, ya que cuando en este Consejo se trató y también se propuso que Villa La Reina se llamara Villa La Reina Fernando Castillo Velasco, así que cree modestamente que con esta idea se recuerde por siempre el cumpleaños de don

celebración que se haga sin duda alguna, la otra cosa que es muy importante no solamente para las personas que viven en este sector es hacer las proposiciones respecto a los nombres que se quieran poner a los pasajes, a la plazas, a la cancha por eso invita a hacer ese esfuerzo porque es parte importante de la identidad de este territorio para que se puedan ir ordenando los nombres de los pasajes de la Villa

El señor Jaime Ramírez Aravena, Presidente Junta de Vecinos N°5, interviene señalando que, propone dos nombres al tiro Violeta Parra y Margot Loyola.

El señor Alcalde, responde que, puede ser es una buena idea. Pide al señor Ramírez que por favor la formalice para poder incluirla, porque se están recibiendo ya las proposiciones de cambio y para la que más ha habido proposiciones es para el cambio de la ex Plaza Chilectra. Reitera los agradecimientos al Director de Secplan por la presentación.

El señor Alcalde pasa al cuarto punto de tabla.

4. ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLARAN EN LA CELEBRACIÓN DEL MES DE SEPTIEMBRE 2016.

El señor Alcalde, señala que, el cuarto punto de tabla es la exposición respecto a las actividades del mes de Septiembre y es por dos razones, la primera es porque se ha tratado cada vez ir teniendo una mejor gestión, ser más diligentes y de esa forma se están adelantando y preparando todas las actividades con la suficiente anticipación para que las cosas se armen bien y se puedan hacer las correcciones que sean necesarias. La segunda es porque no se va a tener otro Cosoc sino hasta después de las fiestas, el último martes de Septiembre. Entonces en esas condiciones se quiere entregar la información, para esos efectos cede la palabra a la señora Erika Canales, Encargada Unidad de Difusión de Dideco quien se referirá al tema.

La señora Erika Canales, saluda a los presentes. Señala que, es la Encargada del Programa Social Apoyo a las Actividades Recreativas, Culturales y Deportivas de la Comuna, respecto al programa de Fiestas Patrias de 2016 se tienen tres grandes escenarios, la Semana de la Chilenidad en el Parque Padre Hurtado, Las fondas de la Aldea del Encuentro y la Casa de Campo.

Semana de la Chilenidad - 10 al 19 de Septiembre

Agrupaciones este año van a haber 12 es decir, va a ver más presencia de artesanos de la comuna.

El señor Alcalde, agrega que, se ha ido aumentando muy significativamente durante estos cuatro años, antes se tenían sólo 4 stands ahora por la misma plata se tienen 12, de los cuales 4 están extraordinariamente bien ubicados y los otros también tienen buenas ubicaciones.

La señora Erica Canales, continúa señalando que, 4 están en la carpa principal y los otros al lado de la carpa principal.

La señora Ana Muñoz, Presidenta Junta de Vecinos N° 13 “Reyes de La Reina” pregunta si ya está listo quien va a participar.

La señora Erica Canales, responde que, las agrupaciones.

El señor Alcalde, agrega que, se está viendo.

La señora Ana Muñoz, Presidenta Junta de Vecinos N° 13 “Reyes de La Reina” continúa preguntando, si eso ya se ha informado a las Juntas de los Vecinos porque tienen talleres y manualidades.

La señora Erica Canales, responde que, es que no son talleres sino que Agrupaciones de Artesanos y Emprendedores de La Reina, donde se le da un stand a cada Agrupación en la cual participan cerca de 30 socios no es un taller, esa la diferencia y es para apoyar la actividad comercial que hacen estos artesanos. Además este año participan más conjuntos folclóricos, el año pasado eran 12 este año van a ser 15 que van dentro de la parrilla del espectáculo de la Semana de la Chilenidad.

El señor Alcalde, agrega que, hace cuatro años atrás ningún grupo de La Reina se paraba en el escenario y menos en horario prime que es el horario más importante en el escenario principal del Parque Alberto Hurtado, se ha ido creciendo y hoy se tienen 15 conjuntos folclóricos de la comuna que van a estar presentes en horarios muy importantes.

La señora Erica Canales, continúa señalando que, se va a participar con la misma cantidad de invitaciones que el año pasado y con 7.000 ticket de alimentación que se van a repartir igual que el año pasado a través de las

La señora Ana Muñoz, Presidenta Junta de Vecinos N° 13 “Reyes de La Reina” interviene preguntando si son 50 mil entradas y 70 mil tickets.

La señora Erica Canales, responde que, no son 7.000 ojalá fueran 70.000.

La señora Ana Muñoz, Presidenta Junta de Vecinos N° 13 “Reyes de La Reina” continúa preguntando, dónde van a dar esos tickets.

La señora Erica Canales, responde que, son los mismos que se entregan todos los años.

La señora Ana Muñoz, Presidenta Junta de Vecinos N° 13 “Reyes de La Reina” señala que, disculpe señor Alcalde pero a ninguna Junta de Vecinos por lo menos de arriba les entregaron tickets, sólo las entradas sin ningún ticket. Los Concejales regalaron los tickets pero, a las organizaciones y a la gente que necesita de la población para ir con sus niños no les dieron ninguno.

El señor Alcalde, responde que, se va a revisar eso.

La señora Ana Muñoz, Presidenta Junta de Vecinos N°13 “Reyes de La Reina” continúa señalando, que las cosas sean parejas.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Aurora Pinilla.

La señora Aurora Pinilla, Presidenta Centro de Madres Villa La Reina señala que, el año pasado fue un desorden, resulta que no le entregaron a las organizaciones sino que las repartieron dando dos entradas por casa y nunca pasó eso, sino que fue un desorden garrafal porque no llegaron a las casas.

La señora Erica Canales, responde que, a las Juntas de Vecinos y a los grupos folklóricos que van también se les entregó.

La señora Aurora Pinilla, Presidenta Centro de Madres Villa La Reina continúa señalando que, sencillamente no llegaron a las casas y la gente que trabaja no estaba en sus casas y no tuvieron. La prueba de eso es que después tuvo que venir acá a buscar al Municipio y le dieron unas poquitas porque empezó el reclamo de que no habían.

La señora Erica Canales, responde, una poquitas no porque

buscar y a encontrar las formas en las cuales los reininos tuvieran la mejor participación, acogida, presencia y año tras año se fue incrementando, primero la cantidad de entradas que se tenía porque se partió con 20.000 después se subió a 30.000 y son 50.000 este año, entonces se van buscando distintas formas para poder tratar de repartir todo eso de la manera más eficiente. Claramente el tema de la repartición de las entradas casa a casa efectivamente en la Villa no funcionó bien pero, en el resto de la comuna funcionó muy bien entonces, este año ya se tiene la experiencia del año anterior y se va a tratar de hacer de la mejor manera haciendo las correcciones que permitan que cada una de las organizaciones de los vecinos tengan la mejor atención.

Indica que, respecto a lo que señalaba la señora Ana Muñoz sobre sobre los ticket de descuento, ese es un elemento que se tiene que cuidar con extraordinaria atención porque eso es plata en efectivo, o sea la persona llega con ese ticket de \$1.500 cada uno, entonces hay que tener mucho cuidado en cómo se va administrar. Efectivamente el año pasado si bien la cosa funcionó con esos tickets muy bien, hubo partes donde la cosa no anduvo bien pero, el tema de la repartición del ticket para descuentos fue mucho más eficiente y mejor que la entrega de las entradas. Este año se espera que sea mejor y para eso se van a hacer todos los esfuerzos y todas las ideas que tengan, que permitan mejorar la distribución para llegar a los que más lo necesiten, por favor no se inhiban en decirlas.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Eduardo Yáñez.

El señor Eduardo Yáñez, “Reininos Unidos” señala que, le gustaría decir que el año pasado tuvieron con los ticket y las entradas una experiencia bastante desagradable, literalmente le quitaron de las manos 30 entradas que les habían dado como Reininos so pretexto de que tenían mucha plata y no necesitaban las entradas. Esa fue la explicación que les dieron y obviamente no reclamaron para no hacer show, entonces cree que es súper importante que se defina un criterio claro en estas cosas, propone que sea a través de las Juntas de Vecinos y proporcional a la actividad que tienen las Juntas de Vecinos y las Organizaciones Sociales. No le gusta que los Concejales se acerquen a la gente repartiendo entradas, lo encuentra perverso y patético sobre todo ahora en periodo de elecciones.

El señor Alcalde, responde que, se va a considerar sin duda alguna. Pide a la señora Erica Canales que, siga con la exposición.

Fondas de La Reina- 16 al 19 de Septiembre

Indica que, se van a realizar en la cancha de la Aldea del Encuentro y en estos momentos se encuentra durante el periodo de postulación a los stands. El vecino interesado en postular a esos stands tiene que enviar una carta al Municipio, ingresarla por Oficina de Partes, adjuntar el certificado de residencia y el certificado del registro social de hogares que es la ex ficha de protección social, con esa postulación entra en un proceso de selección que se hace en el área asistencial de Dideco, que realiza la evaluación socioeconómica y de acuerdo a la mayor necesidad se va adjudicando el stand.

Menciona que, las Fondas son desde el 16 al 19 de Septiembre, va a ser un show en vivo desde las 16:00 hasta las 00:00 horas y lo más importante es que se incorporó dentro de la licitación que la productora que se gane la adjudicación de la producción de la fonda, tiene que incorporar a los grupos locales, ese es un requisito este año. La fonda está compuesta por 20 stands de comida típica y 20 de juegos típicos, este año los de comida son más amplios y están con los requerimientos de acuerdo a la Seremi de Salud y la SEC.

El señor Alcalde, agrega que, van a ser mucho mejores que los del año pasado.

La señora Erica Canales, continúa señalando que, también dentro de la misma licitación van los servicios de seguridad, el personal adecuado tanto eléctrico y de gasfiter para la mantención de todos los días. Además habrá una pista de baile, baños químicos, lavaplatos, ornamentación, etc., todo eso va dentro de la licitación. Comenta que, la fonda de la Aldea del Encuentro es un ambiente bien familiar, la mayoría de los asistentes son vecinos de La Reina, gracias a Dios nunca se han tenido peleas ni ningún problema, la gente se va contenta y lo pasa muy bien.

Casa de Campo 3 y 4 de Septiembre

Indica que, la otra gran actividad donde se parte el programa de Fiestas Patrias es Casa de Campo que es la tradicional actividad que se hace en el Centro Cultural Vicente Bianchi, la inauguración es el día sábado a las 12:00 horas con la tradicional Misa a la chilena, este año también se promovió el aumento de la participación de grupos folclóricos de la comuna. En esta actividad van a participar 14 grupos folclóricos, el día sábado se inaugura con el grupo “Brotos de La Reina” y todos los stand de artesanos y de comida también son de la comuna,

que se ha establecido en la comuna en los últimos años es tener 3 escenarios de todas las actividades relacionadas al mes de Septiembre que son Casa de Campo, la Fonda en La Reina y la Semana de la Chilenidad en el Parque Alberto Hurtado donde todo ha sido dirigido para que la mayor cantidad de reininos puedan pasarlo bien. Este año la entrada al Parque Alberto Hurtado va a costar \$ 5.000 por lo tanto, también hay que tener especial cuidado con las invitaciones que son hechas por la Federación de Criadores de Caballos Chilenos que ya advirtieron que las entradas de este año van a venir con especiales medidas de seguridad para poder determinar y saber quiénes reciben entradas gratuitas para hacer los controles y que no se estén revendiendo.

Comenta que, las tres Municipalidades, Las Condes, Providencia y La Reina tienen ese sistema y hay una merma que tienen en los ingresos producto de la venta de estas entradas porque en vez de venderlas a 5 se venden en 3 mil pesos, la persona pagó menos y los Criadores de Caballos no reciben ni uno. Entonces se van a tomar medidas especiales de seguridad. Hay que tener un especial cuidado en cómo se van a usar y de igual modo con los tickets de descuento ya que el año pasado si recuerdan dentro del recinto los tickets de descuento son destinados a los almuerzos, habían stand de artesanía que decían que habían recibido ticket de La Reina entonces se podía ir a comprar una bufanda que costaba \$ 5.000 pesos, pagaba con el ticket y tenía que pasar en plata \$ 3.500 pesos, eso se hacía y esa persona después se lo entregaba a uno de los locatarios de comida para que se lo cambiara, eso pasó el año pasado.

La señora María Antonieta Garrido, Presidenta Junta de Vecinos N°11, pregunta si en eso funciona la tarjeta reinina.

El señor Alcalde, responde que, no. Lo que se tiene son las 50.000 invitaciones que son gratuitas y este año se espera atender todo el tema con mucha anticipación y tranquilidad para no tener problemas.

El señor Roberto Zúñiga, Cámara de Comercio de La Reina señala que, quisiera hacer un par de preguntas referente al Parque Intercomunal y a todos los permisos que hay de los diferentes stands de comida y de venta. Pregunta si el Municipio de La Reina paga algún permiso o está todo bajo el control de.

El señor Alcalde, responde que, todos pagan.

El señor Roberto Zúñiga, Cámara de Comercio de La Reina

atención especial.

El señor Roberto Zúñiga, Cámara de Comercio de La Reina continúa señalando que, correcto le queda claro. La otra pregunta es sobre la fonda de la Aldea del Encuentro si es libre la entrada.

El señor Alcalde, responde que, sí.

El señor Roberto Zúñiga, Cámara de Comercio de La Reina continúa señalando que, la otra pregunta es respecto al control de ventas de bebidas alcohólicas si está controlado, restringido o es libre. Comenta que lo pregunta porque ya tuvieron malas experiencias cuando se hacía en el Parque Mahuida entonces, generalmente la gente lo que más va a vender o quiere vender son bebidas alcohólicas.

El señor Alcalde, responde que, llevan cuatro años en esto y hubo tres razones por las que salieron del Parque Mahuida, una fue por la dificultad de acceso que era un problema grande y serio, la segunda fue porque el riesgo de incendio que había era enorme pero afortunadamente nunca lo hubo, los Bomberos indicaban que no más allá y si se acuerdan había una bomba de incendio metida allá arriba precisamente por el riesgo que existía, no solamente había una ambulancia sino que había una bomba de incendio y la tercera fue porque los ingresos al Parque Mahuida son casi incontrolables, se puede meter la gente por cualquier parte y eso producía un descontrol casi total.

Indica que, además por las características del parque estaban muy separadas las distintas actividades y eso hacía que no se pudiera controlar el tema de la venta o el consumo de alcohol. Hasta ahora con los tres años que se realiza en La Aldea del Encuentro tal como lo señaló la señora Erica Canales, nunca han tenido ningún problema, las personas pagan patentes de alcohol para que se venda alcohol y hasta el momento la cosa ha funcionado de manera bastante bien, los guardias que hay si bien el año pasado no tuvieron problemas, este año es mayor la cantidad de ellos precisamente para tratar de precaver todo. Pero la característica principal que tiene la fonda de la Aldea del Encuentro es que es una fiesta familiar, van las mamás, los papás, los abuelos entonces es una actividad esencialmente muy familiar con niños, con todas las cosas de esas características.

El señor Roberto Zúñiga, Cámara de Comercio de La Reina continúa preguntando si va a haber circo porque las otras veces tenía bastante

La señora Erica Canales, agrega que, fue complicado pero los niños encumbran volantines y llevan pelotas como está la cancha y hay mucho espacio lo pasan bien. Además los precios también son razonables o sea para ir a almorzar una familia numerosa le sale bastante bien y está todo dentro de las condiciones sanitarias, está todo regulado así que es muy recomendable.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Aurora Pinilla.

La señora Aurora Pinilla, Presidenta Centro de Madres Villa La Reina pregunta si va ver desfile.

El señor Alcalde, responde que, sí el 9 de Septiembre es el desfile y ya está comprometida la Escuela de Carabineros con su Banda de Guerra e Instrumental y a la Escuela Militar. Agradece a la señora Erika Canales por la exposición.

El señor Alcalde pasa el quinto punto de tabla.

5. CUENTAS.

El señor Alcalde, señala que, el quinto punto de tabla es cuentas ofrece la palabra a las señoras y señores Consejeros.

La señora Ana Muñoz, Presidenta Junta de Vecinos N° 13 “Reyes de La Reina” señala que, en primer lugar quiere hacer una aclaración referente a los paseos de los Concejales, no está diciendo que son los Concejales de acá pero también algo tienen que ver, fue debido un reportaje que vio en el programa Contacto de Canal 13 le pareció raro y por eso lo consultó hoy en Consejo, porque si no mañana la van a ver de los Concejales afuera y la van a querer ahorcar.

En segundo lugar pregunta qué pasa porque con el 1 de Junio se hizo una reunión en el sector 13 “Reyes de La Reina” donde estuvo presente el señor Alcalde y se le dijo a la gente de que se iban a hacer las veredas igual que calle Andacollo y Quinchamáli y que el trabajo empezaba el 15 de Junio. El tema es que los vecinos la tienen ahorcada porque ya viene Agosto y no hay ninguna muestra del trabajo.

El señor Alcalde, pregunta si está hablando de lo que se va a hacer en calle Quillagua.

El señor Alcalde, responde que, la empresa ya fue adjudicada y ya se empezaron las obras, el orden en el cual se está desarrollando dichas obras lo determina la empresa que tiene un plazo de casi cuatro meses y que empezó a partir del 15 de Junio, entonces ya se empezaron a hacer las obras y pueden verlo en la página web de la Municipalidad, ya se está haciendo en calles Echeñique y Ossandón y en lo más próximos días van a partir también en calle Quillagua.

La señora Ana Muñoz, Presidenta Junta de Vecinos N° 13 “Reyes de La Reina” continúa señalando que, está bien pero la gente preguntó y también fue una de las personas que preguntó respecto a cuando empiezan el trabajo y dijeron el día 15, inclusive se pidió ver donde los vecinos podían guardar sus vehículos y el señor Alcalde dijo que en la Municipalidad entonces, si va a empezar en Ossandón hagan la reunión allá y díganle a la gente que empieza el 15 de Junio y acá díganle a la gente que empieza el 1 de Septiembre porque la gente no entiende, se viene contra los dirigentes y contra las autoridades, puras promesas y no cumplen.

El señor Alcalde, responde que, se va a empezar de verdad supone no más allá de 10 días, porque ya se adjudicó a la empresa y los trabajos se están haciendo.

La señora Ana Muñoz, Presidenta Junta de Vecinos N° 13 “Reyes de La Reina” continúa señalando que, en tercer lugar hay un vecino que es un hombre de edad relativamente no mayor ni menor, que hace muy poco fue operado de várices en sus piernas, estuvieron a punto de amputarle una pierna y tiene un cacharrito, no es un vehículo moderno pero es donde sale a trabajar y resulta que en la madrugada de ayer con la lluvia se desprendió una parte de un árbol, quebró su vidrio y le hundió el auto. Comenta que, llamó a Emergencia donde le dijeron que no podían hacer nada porque el auto estaba en la calle y le cayó un árbol de la calle. Señala que, se supone que si el auto está adentro de la casa y le cae un árbol, hay que hacer algo, el hombre no haya que hacer porque los Inspectores no dicen que van a tomar su denuncia y que la van a hacer llegar al jefe sino que le cortaron al tiro.

El señor Alcalde, responde que, eso es un procedimiento absolutamente irregular por lo tanto, que le pida por favor a ese señor que venga a hablar personalmente con él porque, claramente lo que le habrían dicho según lo que la señora Ana Muñoz cuenta, es algo absolutamente errado porque la forma en la cual se actúa en este tipo de cosas es harto más rápida porque la Municipalidad tiene seguros que actúan en esas situaciones bastante rápido. No

La señora Ana Muñoz, Presidenta Junta de Vecinos N° 13 “Reyes de La Reina” continúa señalando que, ayer este señor estuvo esperando toda la mañana a un Inspector.

El señor Alcalde, pregunta si fue un Inspector o no.

La señora Ana Muñoz, Presidenta Junta de Vecinos N° 13 “Reyes de La Reina” continúa señalando que, fue el Inspector y le dijo que como el auto estaba en la calle.

El señor Alcalde, responde que, por eso quiere conocer esa situación porque lo que le dijeron es absolutamente errado. Pide que por favor le diga ese a señor que venga a hablar con el Alcalde.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Eduardo Yáñez.

El señor Eduardo Yáñez, “Reininos Unidos” señala que, tiene una consulta quizás de interés que tiene que ver con ese mega evento que se va a construir o que se iría a construir, no sabe bien como llamarlo pero es en el Parque Padre Hurtado, sabe que cómo Alcalde salió a desmentir la aprobación de ese proyecto pero siguen llegando vía Twitter y Facebook varios llamados a salir a protestar incluso ahora le parece que hay un programa en la televisión respecto a salvar el Parque Intercomunal entonces quiere tener una versión actualizada de cuál es la posición del Municipio al respecto.

El señor Alcalde, responde que, la que se ha señalado reiteradamente y además quiere señalar que para la claridad de todos los presentes, todos los pronunciamientos que ha tenido la Municipalidad de La Reina sobre ese tema han sido unánimes, el 100 % de los Concejales ha estado de acuerdo en lo que se ha estado haciendo. Que hoy día aparezca alguno u otro que está en una posición distinta es otro tema pero, sobre esa situación el Municipio la conoció hace aproximadamente un año donde hubo una proposición que se le hizo a la Junta de Alcaldes por parte de un grupo de arquitectos respecto a la posibilidad de hacer un centro de eventos hundido de 6 o 7 pisos el esquina nororiente del Parque Alberto Hurtado.

Indica que, en ese entonces la Junta de Alcaldes de la cual es miembro junto con a los Alcaldes de Providencia y de Las Condes, lo que mostraron fue un vídeo de dos o tres minutos donde se presentaba una animación y lo que se dijo es que tenía

que para La Reina lo fundamental es que el parque se preserve y se mantenga en las mejores condiciones. Eso fue lo que pasó hace mucho tiempo atrás.

Menciona que, a propósito que se ha levantado esta situación de nuevo lo que se ha hecho de nuevo por unanimidad, ante lo que ha aparecido en las redes sociales y en la prensa sobre este tema, el Concejo Municipal de La Reina por unanimidad de todos los Concejales señaló que no le gusta ni quiere que se haga ninguna obra dentro del Parque Alberto Hurtado que vaya a afectar la flora, la arborización, las condiciones del suelo del parque, ni ninguna cosa que pueda afectar su entorno urbanístico, en cuanto a la vialidad y por lo tanto, se opone a cualquier cosa de esas características. Eso es lo que se dijo y no hay más que eso.

El señor Alcalde señala a las señoras y señores Consejeros que no habiendo más observaciones y siendo las 21:02 horas se levanta la sesión.



JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



RAUL DONCKASTER FERNANDEZ
ALCALDE

JEC/ mjb